

CUENTA PÚBLICA 2016

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA Y FUNDAMENTO DE CREACIÓN.

Hacia 1943, el Dr. Manuel Velasco Suárez encontró buenas condiciones en México para el desarrollo de la neurocirugía, así como para dar forma a su idea de crear una Institución Neurológica que reportara grandes beneficios para la población mexicana a través del desarrollo de conocimientos para la mejor atención del cerebro humano y sus problemas, así como mitigar, prevenir y curar las enfermedades clasificadas entonces como de etiología desconocida y sobre todo incurables. El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía fue fundado en 1964 por el Maestro Emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Manuel Velasco Suárez. Siendo Presidente de la República el C. Lic. Miguel Alemán Valdés, se logró la firma del Decreto Presidencial publicado el 27 de febrero de 1952 para la creación del Instituto, pero fue hasta 1963 cuando se inició su construcción y el 28 de febrero de 1964 fue inaugurado por el C. Presidente Adolfo López Mateos iniciando así sus actividades asistenciales.

En una primera etapa el Instituto funcionó como una dependencia de la Secretaría de Salubridad y Asistencia coordinado por la Dirección General de Neurología, Salud Mental y Rehabilitación de la Subsecretaría de Asistencia y a partir del 1º de enero de 1976 la Secretaría de Hacienda, con anuencia de la SSA y atendiendo al Decreto del 27 de febrero de 1952, lo consideró como un organismo público descentralizado integrado al Sector Salubridad y Asistencia. A partir del mes de enero de 1983 el Instituto pasó a formar parte del Subsector de los Institutos Nacionales de Salud, siendo considerado como organismo descentralizado de la Secretaría de Salud. Desde su inicio el Instituto se concibió fuera del marco del hospital tradicional, proponiéndose la creación de una Institución modelo donde además de cultivar las neurociencias, la investigación y la docencia fuera posible realizar la cirugía neurológica más avanzada, proponiéndose que no fuera sólo un hospital de alta especialización, sino un Instituto.

Actualmente está considerado como una de las más grandes instituciones neurológicas del mundo, que es también la única que dentro de sus mismas instalaciones conjunta todas las áreas clínicas y de investigación relacionada con las neurociencias. Tomando como puntos torales de atención a enfermos del sistema nervioso, la neurología, la neurocirugía y la psiquiatría se coordinan 11 subdirecciones que cubren todas las ciencias médicas afines (otoneurología, neurooftalmología, neurofisiología, neurogenética, neuroimagen, etc.). En el rubro de investigación se han creado laboratorios de experimentación especializada que abordan todo un caleidoscopio de campos de estudio en neurociencias (biología molecular, psicología experimental, neuroquímica, neurofarmacología, neuroinmunología, neurocirugía experimental, etc.). En el área docente, el Instituto es el centro de entrenamiento más grande de Latinoamérica para médicos especialistas en ciencias neurológicas y afines, es también formador de investigadores a través de programas universitarios de maestría y doctorado. En una superficie mayor de 40,000 metros cuadrados, se asientan sus modernas instalaciones que cuentan con equipo de vanguardia y que permiten abordar adecuadamente las complicadas demandas de la medicina moderna. En resumen, el Instituto es un gran centro de estudios sobre el sistema nervioso central y periférico, orgullo de la medicina mexicana con innumerables contribuciones a la medicina mundial, ya que los trabajos de investigación, de formación de recursos y de servicios médicos de alta especialidad que se realizan, le han valido al Instituto desde siempre el reconocimiento nacional e internacional.

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco

metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además, se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

MISIÓN

Desarrollar investigación básica, clínica y socio médica en la esfera de las neurociencias, coadyuvar a la formación de recursos humanos de alta especialidad y brindar atención profesional de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso.

VISIÓN

El Centro líder del país en la atención, investigación y enseñanza de padecimientos relacionados con el sistema nervioso; ejemplo de calidad por su compromiso social con la población de más escasos recursos; así como por su carácter multidisciplinario para la atención eficaz e investigación biomédica aplicada a las neurociencias, en el cual se cultive la formación de recursos humanos capaces de coadyuvar a la estandarización nacional del manejo de los pacientes con trastornos neurológicos, neuroquirúrgicos y psiquiátricos.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS) planteó para 2016 los siguientes objetivos estratégicos:

- Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.
- Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.
- Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.
- Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

CUENTA PÚBLICA 2016

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2016 se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
 - ❖ Lograr un 55.0% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional.
 - ❖ Alcanzar el 93.2% de egresos hospitalarios por mejoría y curación respecto al total de egresos generados.
 - ❖ Lograr un porcentaje de 82.3 % de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos.
 - ❖ Alcanzar el 100.0% de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas, respecto al total realizado.
 - ❖ Lograr el 86.1% de procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados.
 - ❖ Lograr el 100.0% de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados.
 - ❖ Alcanzar el 98.0% de eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsultas).
 - ❖ Lograr un porcentaje de 81.5% usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos.
 - ❖ Lograr un porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004, del 80.0%.
 - ❖ Realizar el 100.0% de auditorías clínicas incorporadas
 - ❖ Lograr el 82.0% de ocupación hospitalaria.
 - ❖ Obtener un promedio de 9.0 días estancia.
 - ❖ Alcanzar una proporción de 45.5 consultas de primera vez respecto a preconsultas.
 - ❖ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 10.2 episodios de infecciones nosocomiales (por 1000 días estancia).
 - ❖ Alcanzar el 98.5% de Eficiencia terminal de médicos especialistas.
 - ❖ Lograr que el 98.0% de profesionales de la salud concluyan cursos de educación continua.
 - ❖ Alcanzar el 93.3% de cursos de formación con promedio de percepción de calidad superior a 80 puntos
 - ❖ Lograr el 98.5% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
 - ❖ Alcanzar el 50.0% de participantes externos en los cursos de educación continua.
 - ❖ Alcanzar una calificación de 9.8 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
 - ❖ Lograr el 81.4% de cobertura de la matrícula requerida.
 - ❖ Alcanzar el 46.9% de postulantes aceptados.
 - ❖ Lograr el 100.0% de eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ Lograr capacitar al 79.4% de servidores públicos.
- ❖ Lograr que el 97.7% de los servidores públicos capacitados concluyan satisfactoriamente los cursos de capacitación administrativa y gerencial.
- ❖ Lograr impartir el 91.7% de los cursos programados en materia administrativa y gerencial.
- ❖ Lograr integrar al Programa Anual de Capacitación el 100.0% de los temas identificados que se apegan a las funciones de los servidores públicos.
- ❖ Lograr un índice de 86.8% de investigadores de alto nivel.
- ❖ Lograr una tasa de variación de productividad científica de impacto alto de 3.9 respecto al año previo.
- ❖ Lograr que el 49.8% del total de artículos científicos publicados correspondan a revistas indexadas de los niveles III-VII.
- ❖ Alcanzar un promedio de 1.2 de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel.
- ❖ Lograr una tasa de variación de investigadores vigentes en el Sistema Institucional de 1.1.
- ❖ Lograr una tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud de -1.1.
- ❖ Lograr una tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud de 2.0 respecto al presupuesto complementario destinado a investigación en el año previo.
- ❖ Lograr un 80.0% de artículos científicos en colaboración respecto al total de artículos científicos publicados por la institución en revistas (I-VII) en el período.
- ❖ Lograr un promedio de productos por investigador institucional de 2.5.
- ❖ Lograr una ocupación de plazas de investigador de 95.0%

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL 2016.

- Durante el año 2016, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ❖ 61.5% de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les abrió expediente clínico institucional, es decir 1,956 de un total de 3,182 pacientes totales.
 - ❖ 2,979 egresos hospitalarios por mejoría y curación alcanzados de 3,113 egresos totales generados, es decir 95.7%.
 - ❖ 2,005 usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos, es decir 87.0% de 2,304 usuarios encuestados.
 - ❖ 47,398 sesiones de rehabilitación realizadas, es decir, 100.0% de las programadas.
 - ❖ 30,478 procedimientos diagnósticos ambulatorios de alta especialidad realizados, de un total de 32,124 procedimientos, es decir, 94.9%.
 - ❖ 3,132 procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados, de un total de 3,132 procedimientos, es decir el 100.0%.
 - ❖ 102.8% de eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsultas), es decir, se realizaron 89,578 consultas de 87,169 programadas.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ 820 usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos, es decir 74.3% de 1,104 usuarios encuestados.
- ❖ 90.0% de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004, es decir 108 expedientes aprobados de 120 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
- ❖ 100.0% de auditorías clínicas incorporadas, una auditoría realizada de una programada.
- ❖ 83.5% de ocupación hospitalaria, resultado de 38,523 días paciente y 46,116 días cama disponibles.
- ❖ 10.4 de promedio de días estancia, resultado de 32,281 días estancia y 3,113 egresos.
- ❖ 3,182 consultas otorgadas y 7,323 preconsultas, lo que corresponde a una proporción de 43.5%.
- ❖ La tasa de infección nosocomial (por 1000 días estancia) fue de 11.4, es decir, 367 episodios de infecciones nosocomiales y 32,281 días estancia.
- ❖ 100.0% de cumplimiento en la eficiencia terminal de médicos especialistas.
- ❖ 97.8 % de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
- ❖ 93.3% de cursos de formación con promedio de calificación de percepción de la calidad superior a 80 puntos.
- ❖ 98.5% en la impartición de cursos de educación continua, cifra similar a la programada.
- ❖ 47.1% de participantes externos en los cursos de educación continua.
- ❖ 9.7 de percepción sobre la calidad de la educación continua., casi el 100.0% de la meta del indicador programada.
- ❖ 81.4% de porcentaje de cobertura de matrícula requerida, es decir 100.0% de la meta del indicador programado.
- ❖ 52.6% de postulantes aceptados.
- ❖ 102.3% de eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua.
- ❖ 83.1% de servidores públicos capacitados en el área gerencial y administrativa.
- ❖ 97.7 % de servidores públicos capacitados que concluyeron satisfactoriamente cursos de capacitación administrativa y gerencial.
- ❖ 100.0% de cursos impartidos en materia administrativa y gerencial
- ❖ 100.0% de temas identificados que fueron integrados al Programa Anual de Capacitación.
- ❖ 83.9% de índice de investigadores de alto nivel, es decir, 94 profesionales de la salud con nombramiento vigente de las categorías D-F del SII más investigadores vigentes en el Sistema Nacional de Investigadores en el año actual, de 112 investigadores totales.
- ❖ 52.2% de artículos científicos publicados, 128 artículos científicos de impacto alto publicados en revistas de los niveles III a VII de 245 artículos científicos totales publicados en revistas de los niveles I a VII en el periodo.
- ❖ 1.4 de promedio de artículos de impacto alto publicados por investigadores institucionales de alto nivel, es decir 128 entre 94 investigadores vigentes.
- ❖ 6.0 en la tasa de variación de investigadores vigentes en el sistema institucional.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ -24.7% en la tasa de variación del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- ❖ -11.6 en la tasa de variación del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud.
- ❖ 77.6% de artículos científicos en colaboración, es decir 190 respecto al total de artículos científicos publicados por la institución en revistas (I-VII), 245.
- ❖ 2.3 productos por investigador institucional.
- ❖ 96.3% de ocupación de plazas de investigador.